

ALEXIS YULISA BOLDRINI BOLDRINI

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 91

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR
OTROS PROFESIONALES DE,
SERVICIOS DE PSICOLOGA
[REDACTED]

Fecha: 01 de Junio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

PROFESIONAL PSICOLOGA PROGRAMA APOYO A VICTIMAS MAYO 2026	1.400.148
Total Honorarios: \$:	1.400.148
15.25 % Impto. Retenido:	213.523
Total:	1.186.625

Fecha / Hora Emisión: 25/05/2026 12:44



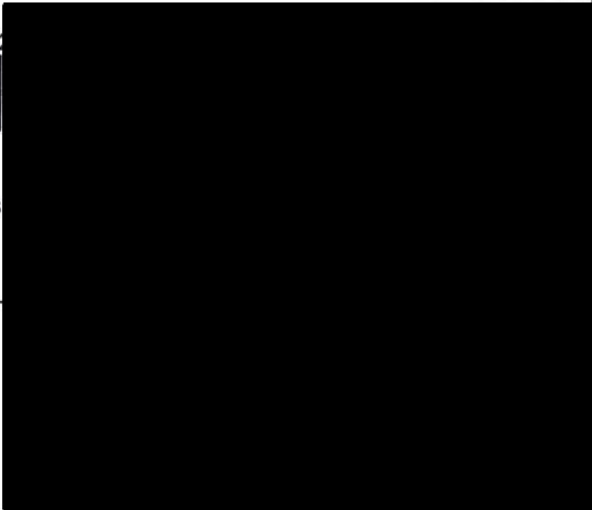
1961358200091B0FE1BC

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.s...

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 25/05/2026 12:44



05/05/2026

CONCÓN,

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:
DECRETO REGISTRADO

N° 1208

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre 2024.
4. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
7. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Decreto registrado N°382 de fecha 02 de febrero del 2026, que indica contratar a Alexis Boldrini Boldrini.
13. Ord. N°167 de fecha 02/04/2026, de Seguridad Publica, autorizado por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, a partir del 01 de abril del 2026 la incorporación de horario, días consensuados, vestuario y calzado en el contrato aprobado según Decreto Registrado N°382 de fecha 02 de febrero del 2026 a nombre de Alexis Boldrini Boldrini Rut N° [REDACTED] quien presta servicios como honorarios en Seguridad Publica.
2. **APRUEBESE**, anexo de contrato a nombre de Alexis Boldrini Boldrini Rut N° [REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**


MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


FREDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

CONCON,

10/04/2026

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 893

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concepción.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°382/02.02.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°465/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

La decisión del Sr. Alcalde.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, anexo de contrato de ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI, RUN [REDACTED] que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$1.372.694	\$1.400.148	\$1.419.750

2. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



• S. MUNICIPAL
• SIAPER
• INTERESADO

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 18.789. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



ANEXO DE CONTRATO

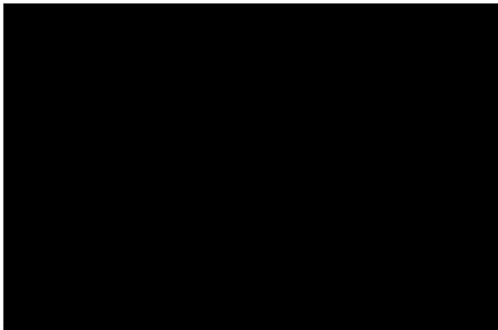
En Concón a 06 de abril del 2026, comparece por una parte el Sr. **FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS**, RUN N° [REDACTED] domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el Sr. **ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI**, RUN [REDACTED] mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$1.372.694	\$1.400.148	\$1.419.750

SEGUNDO: Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

TERCERO: El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.




Freddy Ramirez Villalobos
ALCALDE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.





MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON,

02/02/2026

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO
N° 382

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias y reconoce programas comunitarios.
6. Decreto N°2121 del 07 de julio 2025, con cuadro de subrogancia Dirección de Gestión de Personas.
7. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Ordinario N°03/26 de fecha 05.01.2026 de la Dirección de Seguridad Pública.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°127/26 de fecha 21.01.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERESE:

Que la profesional cuenta con la experiencia y formación especializada en intervención psicosocial y prevención de delitos, lo que respalda su idoneidad para desempeñarse como psicóloga de apoyo en la Dirección de Seguridad Pública.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a contar del 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026 a la Srta. **ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI**, RUN N° [REDACTED] por un monto bruto mensual de \$S1.372.694 pesos, por cumplimiento de metas, para prestar el servicio de **PSICOLOGA PROGRAMA DE APOYO VICTIMAS**.
2. **CONSIDERESE**, el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
3. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 "Prestación de Servicios Comunitarios, Fondos Área de Gestión Servicios Comunitarios, Programa Comunitario de Televigilancia y Apoyo Víctimas".
4. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
5. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
6. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS,
- SEGURIDAD PÚBLICA,
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO,
- REGISTRO SIAPER,
- INTERESADO.

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.





ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI

Psicóloga Programa de Apoyo a Víctimas

Sr. Hernán Hotaiza Lucero
Director de Seguridad Pública I.M Concón

Estimado,
junto con saludar, presentó reporte de gestión y labores realizadas durante el mes de mayo de 2026.

Día	Actividad
1	Feriado laboral
2	Libre
3	Libre
4	- Apoyo en la finalización del estudio de costos para la nueva licitación del servicio de guardias y cámaras de televigilancia. - Elaboración y adaptación del taller <i>Mentes en Calma</i> dirigido a niños de 10 años, considerando la planificación de actividades acordes a su nivel de desarrollo, conocimientos e intereses (Anexo 1). - Envío de documentación a la DGAC, incluyendo el manual de operaciones debidamente firmado y sus respectivos anexos (Anexo 2). - Apoyo en la revisión y elaboración de expedientes de rendición correspondientes a proyectos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal. - Apoyo en la gestión y envío de correos a entidades organizadoras de eventos, con el propósito de solicitar colaboración para el hito de inauguración de proyectos financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito. - Apoyo en la entrega de documentación requerida para el proceso de fiscalización y examen del piloto de dron, en el marco de la fase 4 del proceso de acreditación ante la DGAC.
5	- Recepción y gestión inicial de caso derivado desde la Central de Televigilancia y sistema de atención de número único, realizando análisis preliminar de antecedentes disponibles, categorización de la situación reportada y derivación de acciones iniciales conforme a los protocolos internos de atención y seguimiento establecidos por la Dirección. - Realización de contacto y seguimiento de casos activos, mediante la actualización de antecedentes, monitoreo del estado de las intervenciones en curso y coordinación de

ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI

Psicóloga Programa de Apoyo a Víctimas

acciones orientadas a mantener la continuidad de los procesos de atención y acompañamiento de los usuarios.

- Apoyo en la coordinación y comunicación con analista financiero de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con la finalidad de abordar observaciones y contingencias asociadas al proceso de rendición correspondiente al proyecto SNSM24-STP-0079, mes de diciembre 2025, efectuando levantamiento de antecedentes y apoyo en la búsqueda de alternativas de regularización administrativa y financiera.
- Preparación y elaboración de material de apoyo técnico-pedagógico para taller de prevención de violencia escolar, considerando la adecuación de contenidos, diseño de actividades participativas y generación de recursos orientados a facilitar la comprensión y el involucramiento de los participantes en las temáticas abordadas.
- Ejecución de la primera sesión del taller *Mentes en Calma*, dirigido a estudiantes de 5° básico B de la Escuela Irma Salas Silva, instancia en la cual se desarrolló un proceso de sensibilización respecto a la importancia de la regulación emocional como factor protector para la convivencia escolar y la vida comunitaria, enfatizando su relevancia en la prevención de conductas violentas dentro del contexto educativo. Asimismo, se implementaron actividades participativas y de diagnóstico exploratorio orientadas a la identificación y pesquisa de problemáticas, necesidades y factores que actualmente afectan la dinámica relacional y comunitaria del curso intervenido (Anexo 3).
- Apoyo en la elaboración de casos para eliminar rendiciones con problemas de tipo en plataforma SISREC de Contraloría general de la República, mediante los ticket 54338 y 543339.

- Apoyo en la modificación de manual de operaciones de dron en donde se anexan las credenciales de 4 pilotos del equipo de patrullaje preventivo.
- Elaboración de oficio solicitando providencia alcaldía para efectuar el pago de fiscalización de DGAC a gerente de operaciones municipal.
- Preparación de material de apoyo para ejecución de taller mentes en calma con 5to b de escuela irma salas.
- Apoyo en la preparación de material de estudio de pilotos de dron para prueba de DGAC.
- Ejecución de la primera sesión del taller *Mentes en Calma*, dirigido a estudiantes de 5° básico A de la Escuela Irma Salas Silva, instancia en la cual se desarrolló un proceso de sensibilización respecto a la importancia de la regulación emocional como factor protector para la convivencia escolar y la vida comunitaria, enfatizando su relevancia en la prevención de conductas violentas dentro del contexto educativo. Asimismo, se implementaron actividades participativas y de diagnóstico exploratorio orientadas a la identificación y pesquisa de problemáticas, necesidades y factores que actualmente afectan la dinámica relacional y comunitaria del curso intervenido (Anexo 4).

ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI

Psicóloga Programa de Apoyo a Víctimas

- Ejecución de seguimiento de casos vigentes del programa mediante contacto telefónico con usuarias, con el objetivo de monitorear su situación actual, verificar el cumplimiento y estado de las derivaciones previamente efectuadas, actualizar antecedentes relevantes y pesquisar nuevas necesidades de intervención, orientación o apoyo complementario que permitan fortalecer el proceso de acompañamiento y atención integral.
- Apoyo en la elaboración y envío de informe de gestión de programas dirigido al Director de Seguridad Pública, incorporando antecedentes relacionados con actividades ejecutadas, avances, acciones desarrolladas y principales resultados obtenidos durante el período correspondiente.
- Elaboración y sistematización de carpeta técnica consolidada con información asociada a talleres preventivos ejecutados y programados, incorporando objetivos generales y específicos, planificación de actividades por sesión, instrumentos y medios de evaluación, metodologías de intervención utilizadas y verificadores de ejecución para fines de respaldo y seguimiento programático.
- Apoyo en la coordinación y gestión logística de actividad comunitaria dirigida a vecinos del sector Playa Amarilla, mediante coordinación de aspectos operativos, apoyo en la organización de requerimientos y colaboración en acciones orientadas a asegurar el adecuado desarrollo de la actividad territorial.
- Apoyo en la elaboración de actas correspondientes a la incorporación y entrega de nuevos dispositivos lectores de patente, efectuando el registro formal de antecedentes asociados a la recepción y distribución de equipamiento institucional.
- Revisión y verificación del estado operativo de móviles equipados con sistemas lectores de patente y sus respectivos accesorios, con la finalidad de constatar su funcionamiento, integridad y disponibilidad para su utilización en labores preventivas y operativas.
- Elaboración de memorándum técnico orientado a establecer lineamientos y procedimiento de uso para la entrega y utilización de dispositivos lectores de patente destinados a las distintas patrullas, dirigido a funcionarios de la Central de Cámaras y Patrullaje Preventivo, con el propósito de estandarizar criterios de utilización, registro y responsabilidad sobre el equipamiento asignado (Anexo 5).

7

8

- Asistencia a mesa territorial de oficina local de la niñez en representación de la Dirección de Seguridad Pública, en donde se trabajó en la observación de encuesta de diagnóstico comunal de infancias y adolescencias y contacto con redes (Anexo 6).
- Permiso consensuado de medio día.

9

- Libre

10	• Libre
11	• Asistencia y ejecución de taller sobre responsabilidad penal adolescente dirigido a estudiantes de 7° básico de la Escuela Puente Colmo, instancia en la cual se abordaron contenidos asociados a los principales aspectos de la normativa vigente, incluyendo implicancias legales, tipificación de conductas constitutivas de delito y sanciones aplicables conforme al marco jurídico correspondiente. Asimismo, se generó un espacio participativo orientado a la resolución de dudas y consultas planteadas por los estudiantes, promoviendo la comprensión de los contenidos y la reflexión respecto de las consecuencias asociadas a determinadas conductas de riesgo. (Anexo 7) • Apoyo en la recopilación y organización de antecedentes y documentación necesaria para el proceso de contratación de reemplazo de funcionaria patrullera en contexto de período postnatal, realizando levantamiento de información requerida para el desarrollo del proceso administrativo correspondiente. • Apoyo en la preparación y envío de material informativo destinado a plataformas de redes sociales institucionales, relacionado con talleres y actividades preventivas ejecutadas, con la finalidad de contribuir a la difusión de las acciones desarrolladas y fortalecer la visibilización del trabajo realizado por la Dirección. • Elaboración de informe técnico asociado a los principales hallazgos identificados durante la ejecución del taller realizado en la Escuela Puente Colmo, incorporando observaciones relevantes, análisis de dinámicas grupales, necesidades detectadas y elementos de interés para el contexto escolar, con el propósito de generar un insumo técnico de apoyo para el equipo de convivencia escolar. (Anexo 8) • Asistencia a reunión de coordinación y seguimiento asociada a plazos y aspectos administrativos relacionados con el proceso de licitación del servicio de guardias y cámaras perimetrales, abordando antecedentes vinculados a etapas de ejecución y requerimientos para el cumplimiento del proceso. • Envío de correo electrónico a profesional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con el propósito de informar y solicitar apoyo respecto a la ausencia de respuesta por parte del asesor financiero en relación con consultas y observaciones asociadas al proceso de rendición de proyectos, con la finalidad de facilitar la continuidad y adecuada tramitación administrativa del proceso.
12	• Apoyo en la recepción, revisión y elaboración de respuesta asociada al IM N.º 1520 solicitado por el Director de Seguridad Pública, efectuando recopilación y sistematización de antecedentes necesarios para la generación de información y cumplimiento oportuno del requerimiento institucional.

ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI

Psicóloga Programa de Apoyo a Víctimas

- Contacto telefónico y coordinación con asesor financiero de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con la finalidad de resolver observaciones y dudas asociadas al proceso de rendiciones observadas correspondientes a proyectos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal, efectuando levantamiento de antecedentes y clarificación de procedimientos administrativos y financieros requeridos para su adecuada regularización.
 - Elaboración y preparación de material de apoyo técnico-pedagógico para la segunda sesión del taller adaptado *Mentes en Calma*, considerando el diseño y adecuación de contenidos, actividades participativas y recursos metodológicos acordes a las características y necesidades del grupo objetivo.
 - Elaboración de certificado de apoyo para proceso de postulación a subvención correspondiente al Comité de Seguridad de calle Cortés y alrededores, solicitado por la Unidad de Subvenciones, incorporando antecedentes técnicos relacionados con la iniciativa y apoyo institucional requerido (anexo 9).
 - Ejecución de la segunda y última sesión del taller *Mentes en Calma* dirigido a estudiantes de 5° básico de la Escuela Irma Salas Silva, instancia en la cual se desarrolló un proceso de problematización y reflexión respecto a conflictos grupales y situaciones asociadas a violencia y bullying escolar. Para ello, se implementaron metodologías participativas mediante resolución y análisis de casos utilizando estrategias de *role playing*, favoreciendo el desarrollo de habilidades de empatía, identificación emocional y resolución de conflictos. Asimismo, se elaboró de manera colectiva un recetario de estrategias y técnicas de autorregulación emocional orientadas al fortalecimiento de herramientas personales y de convivencia escolar. (Anexo 10)
 - Apoyo en la elaboración, revisión y organización de expedientes de rendición correspondientes al proyecto SNSM24-STP-0079, efectuando revisión documental y sistematización de antecedentes requeridos para el proceso administrativo correspondiente.
 - Elaboración de material visual y láminas de apoyo para taller preventivo sobre porte de armas dirigido a estudiantes mayores de 14 años, incorporando contenidos asociados al marco normativo vigente, implicancias legales relacionadas con el porte y uso de armas, además del análisis de sus efectos y repercusiones a nivel psicológico, social y comunitario, promoviendo instancias de reflexión y prevención de conductas de riesgo.
-
- Preparación y elaboración de material de apoyo técnico-metodológico para la ejecución de la segunda sesión del taller *Mentes en Calma*, dirigido a estudiantes de 5° básico A de la Escuela Irma Salas, considerando la adecuación de contenidos, diseño de actividades participativas y generación de recursos orientados a fortalecer el proceso de aprendizaje y participación de los estudiantes.
 - Apoyo en el seguimiento del proceso de rendiciones de proyectos, realizando gestiones orientadas a solicitar revisión y validación documental por parte de ministro de fe y

	encargado ejecutor, con la finalidad de dar continuidad a los procesos administrativos y asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos. • Desarrollo de proceso de retroalimentación y revisión técnica del taller sobre porte de armas en contexto escolar, efectuando análisis de contenidos, metodología implementada y pertinencia de los temas abordados, con el propósito de fortalecer la calidad técnica de la intervención y optimizar futuras instancias de ejecución. • Ejecución de la segunda sesión del taller <i>Mentes en Calma</i> dirigido a estudiantes de 5° básico A de la Escuela Irma Salas, instancia en la cual se desarrolló un proceso de reflexión y problematización respecto a la regulación emocional, abordando sus implicancias a nivel individual y social en el contexto de convivencia escolar. Asimismo, se trabajó en el reconocimiento emocional, identificación de emociones y estrategias orientadas al fortalecimiento de habilidades para la resolución de conflictos y la promoción de relaciones interpersonales saludables.(Anexo 11) • Elaboración de informe técnico asociado a los talleres ejecutados en la Escuela Irma Salas, incorporando antecedentes relevantes, principales hallazgos, observaciones y necesidades detectadas durante el proceso de intervención, con la finalidad de generar un insumo técnico de apoyo para los equipos de convivencia escolar y contribuir a la planificación de futuras acciones preventivas e intervenciones focalizadas (Anexo 12).
14	• PERMISO CONSENSUADO
15	• PERMISO CONSENSUADO
16	• LIBRE
17	• LIBRE
18	• Asistencia en calidad de facilitadora en charla preventiva sobre porte y uso de armas en contexto escolar, dirigida a estudiantes de 8° básico de la Escuela Puente Colmo. Durante la instancia se abordaron contenidos relacionados con el marco normativo vigente y las implicancias legales asociadas al porte de armas, además de analizar su impacto en la percepción de inseguridad y las consecuencias psicológicas y sociales derivadas de estas conductas, promoviendo espacios de reflexión y sensibilización respecto a factores de riesgo y convivencia escolar. (Anexo13) • Apoyo en la revisión técnica y administrativa de documentación asociada al proceso de licitación del servicio de guardias y cámaras perimetrales, efectuando análisis de antecedentes y verificación de información requerida para dar continuidad al proceso licitatorio. • Seguimiento y monitoreo del proceso de rendiciones elaboradas en plataforma SISREC, realizando revisión del estado de avance. identificación de observaciones y gestión de

ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI

Psicóloga Programa de Apoyo a Víctimas

antecedentes necesarios para contribuir a la correcta tramitación y cumplimiento de los procesos administrativos correspondientes.

- Elaboración de reporte técnico de cierre y finalización de los talleres *Mentes en Calma* ejecutados con ambos cursos de 5° básico de la Escuela Irma Salas, incorporando antecedentes relativos a objetivos trabajados, actividades desarrolladas, principales hallazgos y observaciones detectadas durante el proceso de intervención. Posteriormente, se efectuó el envío del informe mediante correo electrónico al equipo de convivencia escolar, con el propósito de aportar insumos técnicos para futuras acciones y estrategias de apoyo escolar.
- Seguimiento y coordinación de gestiones asociadas al proceso de pago correspondiente a fiscalización de la DGAC, efectuando comunicación y coordinación con la unidad de adquisiciones para verificar el estado de avance y continuidad del trámite administrativo.
- Envío de correo electrónico de aceptación de práctica profesional correspondiente a estudiante de Psicología de la Universidad Católica de Valparaíso, efectuando coordinación inicial y formalización del proceso administrativo asociado a la incorporación de la estudiante a la unidad correspondiente.

- Apoyo en la elaboración y envío de correo electrónico dirigido a la Unidad de Adquisiciones, relacionado con la gestión y seguimiento del proceso de pago correspondiente a la fiscalización efectuada por la DGAC para pilotos de dron, con la finalidad de dar continuidad a los requerimientos administrativos asociados al proceso de acreditación y cumplimiento normativo.
- Preparación y elaboración de material técnico-metodológico para la ejecución del taller *Mentes en Calma* dirigido a estudiantes de 6° básico A de la Escuela Irma Salas, considerando la adaptación de contenidos, diseño de actividades participativas y generación de recursos orientados a fortalecer la comprensión y participación activa de los estudiantes durante el desarrollo de la intervención.
- Elaboración y organización de expedientes de rendición correspondientes al proyecto SNSM24-VEH-0056, abarcando el período comprendido entre mayo de 2025 y febrero de 2026, efectuando recopilación, revisión y sistematización de antecedentes y documentación de respaldo requerida para el cumplimiento de los procesos administrativos y financieros asociados al proyecto.
- Asistencia a la primera sesión del taller *Mentes en Calma* dirigido a estudiantes de 6° básico de la Escuela Irma Salas, instancia en la cual se desarrolló un proceso de sensibilización orientado a relevar la importancia del reconocimiento e identificación de emociones complejas y de la regulación emocional como herramientas fundamentales para el bienestar individual, la convivencia escolar y el fortalecimiento de habilidades necesarias para la vida en comunidad. Asimismo, se promovieron espacios de participación y reflexión respecto a la influencia de las emociones en las relaciones interpersonales y dinámicas grupales (Anexo14)

ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI

Psicóloga Programa de Apoyo a Víctimas

- Preparación y elaboración de material técnico-metodológico para la ejecución del taller *Elige Cuidarte*, adaptado a estudiantes de 7° básico, considerando la adecuación de contenidos a las características etarias del grupo objetivo, el diseño de actividades participativas y la generación de recursos orientados a facilitar la comprensión de los contenidos preventivos y promover una participación activa de los estudiantes durante la intervención.
- Preparación, organización y consolidación de carpeta física correspondiente a rendiciones de proyectos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM), destinada a revisión y validación por parte de ministra de fe, incorporando antecedentes y documentación de respaldo requerida para el cumplimiento de los procesos administrativos asociados.
- Asistencia en calidad de facilitadora durante la ejecución de la primera sesión del taller *Elige Cuidarte dirigido a 7mo básico de Escuela Irma Salas*, enfocado en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Durante la jornada se abordaron contenidos asociados a las principales clasificaciones de las sustancias psicoactivas, considerando criterios relacionados con su naturaleza, clasificación según su situación legal y efectos generados sobre el sistema nervioso central. Asimismo, se aplicó una evaluación diagnóstica inicial orientada a identificar conocimientos previos de los estudiantes respecto a la temática abordada y se implementaron actividades lúdicas y participativas destinadas al reforzamiento y consolidación de contenidos, promoviendo el aprendizaje significativo y la reflexión crítica sobre factores de riesgo asociados al consumo (Anexo 15).

20

21

- FERIADO LABORAL

22

- PERMISO CONSENSUADO

23

- LIBRE

24

- LIBRE

25

- Apoyo en la atención, orientación y derivación de usuarios, proporcionando información respecto a prestaciones y servicios disponibles, identificando necesidades específicas y facilitando el acceso oportuno a redes de apoyo institucionales y comunitarias orientadas a la atención y acompañamiento de víctimas.
- Apoyo en la participación y coordinación de instancias técnicas e intersectoriales, mediante la entrega y análisis de antecedentes relevantes relacionados con casos, gestiones y procesos en desarrollo, contribuyendo a la articulación de acciones y fortaleciendo la toma de decisiones y coordinación entre actores involucrados.

ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI

Psicóloga Programa de Apoyo a Víctimas

- Apoyo en la gestión de requerimientos operativos y logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento del programa, colaborando en la organización y coordinación de recursos, insumos y procesos administrativos requeridos para la continuidad y desarrollo de las actividades programadas.
- Apoyo en la sistematización y actualización de información asociada a casos y gestiones realizadas, mediante el registro, organización y elaboración de informes y reportes de seguimiento, con la finalidad de mantener un adecuado control y trazabilidad de las intervenciones desarrolladas.
- Tabulación, procesamiento y análisis preliminar de resultados obtenidos mediante encuestas de evaluación, utilizando el sistema estadístico PSPP, con el propósito de medir el impacto de los contenidos abordados, identificar tendencias y generar información relevante para la evaluación y mejora de las intervenciones ejecutadas.(ANEXO 17)
- Apoyo en la revisión técnica y administrativa de informes asociados al programa, efectuando verificación de antecedentes y cumplimiento de requisitos establecidos para contribuir a la adecuada gestión y tramitación de procesos de pago correspondientes.

- Se apoyará la atención, orientación y derivación de usuarios, facilitando el acceso oportuno a redes de apoyo institucionales y comunitarias, además de servicios disponibles orientados a la atención y acompañamiento de víctimas, identificando necesidades específicas y promoviendo una adecuada articulación con dispositivos de apoyo existentes.
- Se apoyará la participación y coordinación de instancias técnicas e intersectoriales, mediante la entrega y análisis de antecedentes relevantes asociados a casos y procesos en desarrollo, con el propósito de fortalecer la articulación entre actores involucrados y contribuir a la toma de decisiones.
- Se apoyará la gestión de requerimientos operativos y logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento del programa, colaborando en la coordinación de recursos, organización de actividades y apoyo a procesos administrativos asociados a la ejecución programática.
- Se apoyará la sistematización y actualización de información relacionada con casos y gestiones efectuadas, mediante el registro, organización y elaboración de informes y reportes de seguimiento que permitan mantener la trazabilidad y monitoreo de las intervenciones desarrolladas.
- Se ejecutará el taller *Elige Cuidarte* dirigido a estudiantes de 6° básico A de la Escuela Irma Salas, orientado a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. La sesión abordará la revisión y análisis crítico del fenómeno de normalización del consumo de sustancias dentro de la cultura urbana, promoviendo espacios de reflexión respecto a la influencia de factores sociales, culturales y mediáticos en las percepciones y conductas asociadas al consumo, fortaleciendo factores protectores y el pensamiento crítico frente a conductas de riesgo

27 Proyección de labores	• Se ejecutará el taller <i>Elige Cuidarte</i> dirigido a estudiantes de 7° básico de la Escuela Irma Salas, instancia orientada a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, en la cual se abordarán contenidos asociados a las principales clasificaciones de las sustancias psicoactivas según su origen, situación legal y efectos generados sobre el sistema nervioso central. Asimismo, se promoverán espacios de participación y reflexión orientados a fortalecer conocimientos y factores protectores frente a conductas de riesgo. • Se apoyará la atención, orientación y derivación de usuarios, facilitando el acceso oportuno a redes de apoyo institucionales y comunitarias, además de servicios disponibles orientados a la atención y acompañamiento de víctimas, identificando necesidades específicas y promoviendo una adecuada articulación con dispositivos de apoyo existentes. • Se apoyará la participación y coordinación de instancias técnicas e intersectoriales, mediante la entrega y análisis de antecedentes relevantes asociados a casos y procesos en desarrollo, con el propósito de fortalecer la articulación entre actores involucrados y contribuir a la toma de decisiones. • Se apoyará la gestión de requerimientos operativos y logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento del programa, colaborando en la coordinación de recursos, organización de actividades y apoyo a procesos administrativos asociados a la ejecución programática. • Se apoyará la sistematización y actualización de información relacionada con casos y gestiones efectuadas, mediante el registro, organización y elaboración de informes y reportes de seguimiento que permitan mantener la trazabilidad, monitoreo y control de las intervenciones desarrolladas.
28 Proyección de labores	• Se apoyará la atención, orientación y derivación de usuarios, facilitando el acceso oportuno a redes de apoyo institucionales y comunitarias, además de servicios disponibles orientados a la atención y acompañamiento de víctimas, identificando necesidades específicas y promoviendo una adecuada articulación con dispositivos de apoyo existentes. • Se apoyará la participación y coordinación de instancias técnicas e intersectoriales, mediante la entrega y análisis de antecedentes relevantes asociados a casos y procesos en desarrollo, con el propósito de fortalecer la articulación entre actores involucrados y contribuir a la toma de decisiones. • Se apoyará la gestión de requerimientos operativos y logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento del programa, colaborando en la coordinación de recursos, organización de actividades y apoyo a procesos administrativos asociados a la ejecución programática.

	Se apoyará la sistematización y actualización de información relacionada con casos y gestiones efectuadas, mediante el registro, organización y elaboración de informes y reportes de seguimiento que permitan mantener la trazabilidad y monitoreo de las intervenciones desarrolladas.
29 Proyección de labores	- Se ejecutará la primera sesión del taller <i>Mentes en Calma</i> dirigida a estudiantes de 6° básico de la Escuela Irma Salas, instancia en la cual se desarrollará un proceso de sensibilización orientado a relevar la importancia del reconocimiento y comprensión de las emociones como elemento fundamental para el bienestar individual y la convivencia escolar. Asimismo, se abordarán contenidos relacionados con la regulación emocional y estrategias iniciales para la resolución de conflictos, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y herramientas de interacción positiva en contextos comunitarios y escolares. - Se apoyará la atención, orientación y derivación de usuarios, facilitando el acceso oportuno a redes de apoyo institucionales y comunitarias, además de servicios disponibles orientados a la atención y acompañamiento de víctimas, identificando necesidades específicas y promoviendo una adecuada articulación con dispositivos de apoyo existentes. - Se apoyará la participación y coordinación de instancias técnicas e intersectoriales, mediante la entrega y análisis de antecedentes relevantes asociados a casos y procesos en desarrollo, con el propósito de fortalecer la articulación entre actores involucrados y contribuir a la toma de decisiones. - Se apoyará la gestión de requerimientos operativos y logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento del programa, colaborando en la coordinación de recursos, organización de actividades y apoyo a procesos administrativos asociados a la ejecución programática. - Se apoyará la sistematización y actualización de información relacionada con casos y gestiones efectuadas, mediante el registro, organización y elaboración de informes y reportes de seguimiento que permitan mantener la trazabilidad, monitoreo y control de las intervenciones desarrolladas.
30 Proyección de labores	- Se apoyará la atención, orientación y derivación de usuarios, facilitando el acceso oportuno a redes de apoyo institucionales y comunitarias, además de servicios disponibles orientados a la atención y acompañamiento de víctimas, identificando necesidades específicas y promoviendo una adecuada articulación con dispositivos de apoyo existentes. - Se apoyará la participación y coordinación de instancias técnicas e intersectoriales, mediante la entrega y análisis de antecedentes relevantes asociados a casos y procesos en desarrollo, con el propósito de fortalecer la articulación entre actores involucrados y contribuir a la toma de decisiones.

ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI

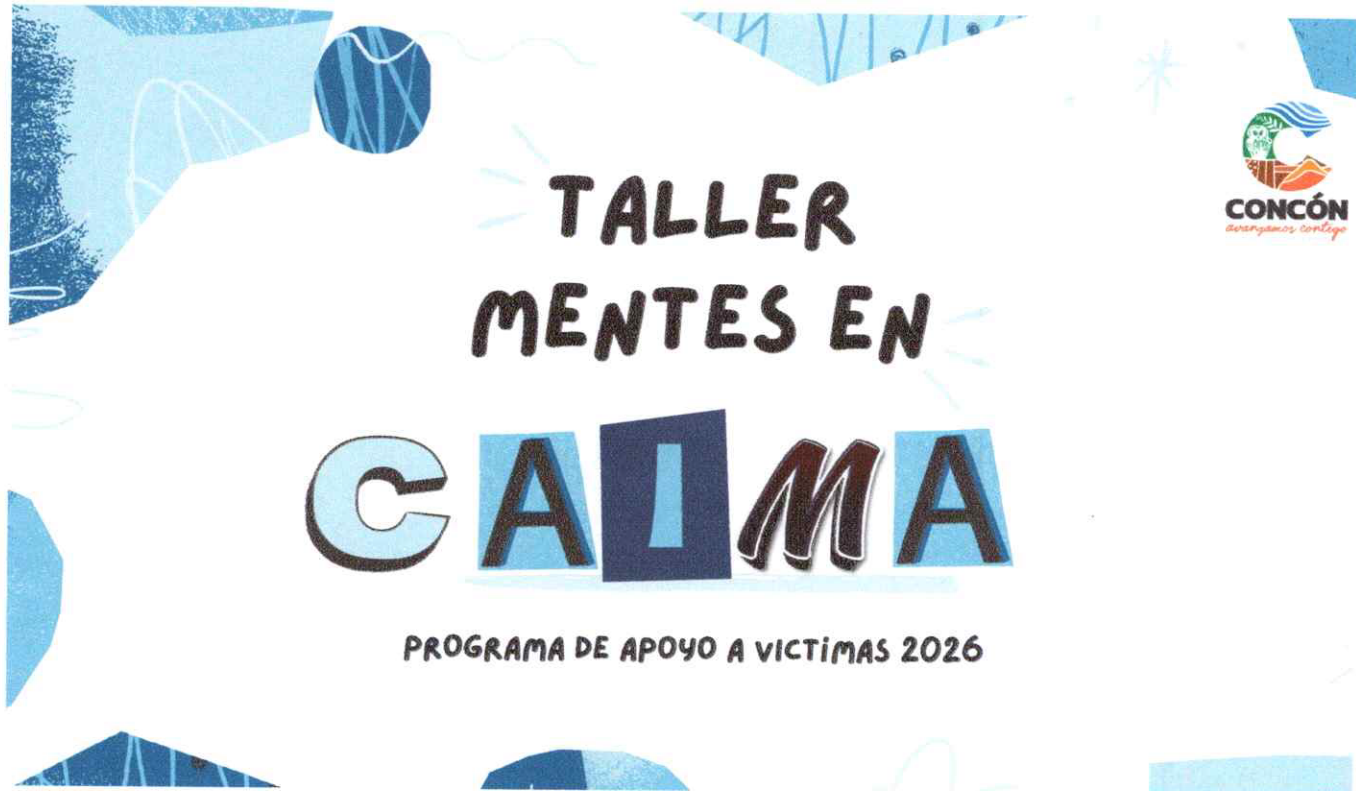
Psicóloga Programa de Apoyo a Víctimas

- Se apoyará la gestión de requerimientos operativos y logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento del programa, colaborando en la coordinación de recursos, organización de actividades y apoyo a procesos administrativos asociados a la ejecución programática.
- Se apoyará la sistematización y actualización de información relacionada con casos y gestiones efectuadas, mediante el registro, organización y elaboración de informes y reportes de seguimiento que permitan mantener la trazabilidad y monitoreo de las intervenciones desarrolladas.

- Se apoyará la atención, orientación y derivación de usuarios, facilitando el acceso oportuno a redes de apoyo institucionales y comunitarias, además de servicios disponibles orientados a la atención y acompañamiento de víctimas, identificando necesidades específicas y promoviendo una adecuada articulación con dispositivos de apoyo existentes.
- Se apoyará la participación y coordinación de instancias técnicas e intersectoriales, mediante la entrega y análisis de antecedentes relevantes asociados a casos y procesos en desarrollo, con el propósito de fortalecer la articulación entre actores involucrados y contribuir a la toma de decisiones.
- Se apoyará la gestión de requerimientos operativos y logísticos necesarios para el adecuado funcionamiento del programa, colaborando en la coordinación de recursos, organización de actividades y apoyo a procesos administrativos asociados a la ejecución programática.
- Se apoyará la sistematización y actualización de información relacionada con casos y gestiones efectuadas, mediante el registro, organización y elaboración de informes y reportes de seguimiento que permitan mantener la trazabilidad y monitoreo de las intervenciones desarrolladas.

ANEXOS:

1. Adaptación taller mentes en calma para niños de 10 años.



2. Manual de operaciones para pilotear Dron Municipal

MANUAL DE OPERACIONES

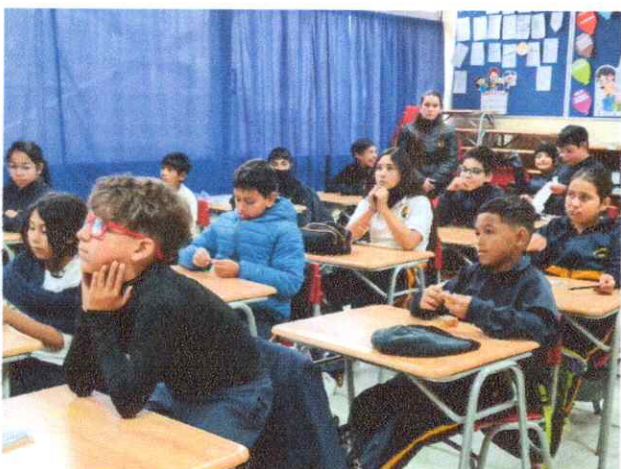


DANIEL HERRERA GONZALEZ
GERENTE DE OPERACIONES



Firmado electrónicamente por
VICENTE NOLBERTO FRANCOVISH
MONTERO
06/05/2026 14:51:55 -0400
Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Valide con este código 6348-E8FF en la url:
<https://servicios.dgac.gob.cl/sfidooc/validar>
Nombre, firma, timbre y fecha aprobación
DGAC

3. Taller Mentes en Calma Sesión 1 5TO B Escuela Irma Salas Silva



4. Sesión 1 Taller Mentes en Calma 5to A Escuela Irma Salas





ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI

Psicóloga Programa de Apoyo a Víctimas

5. Elaboración y distribución de memo sobre nuevos lectores de patente móviles



MEMO. N°9 /2026.
ANT: Adquisición de servicio de Software de lector de patente.
MAT : Sobre cambio de celulares de lectores de patente y protocolo de uso.
Concón, 07 de mayo de 2026.

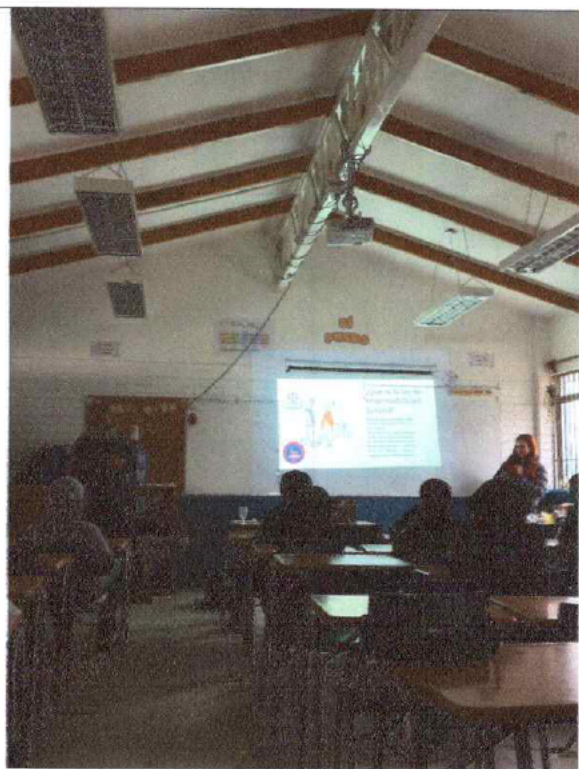
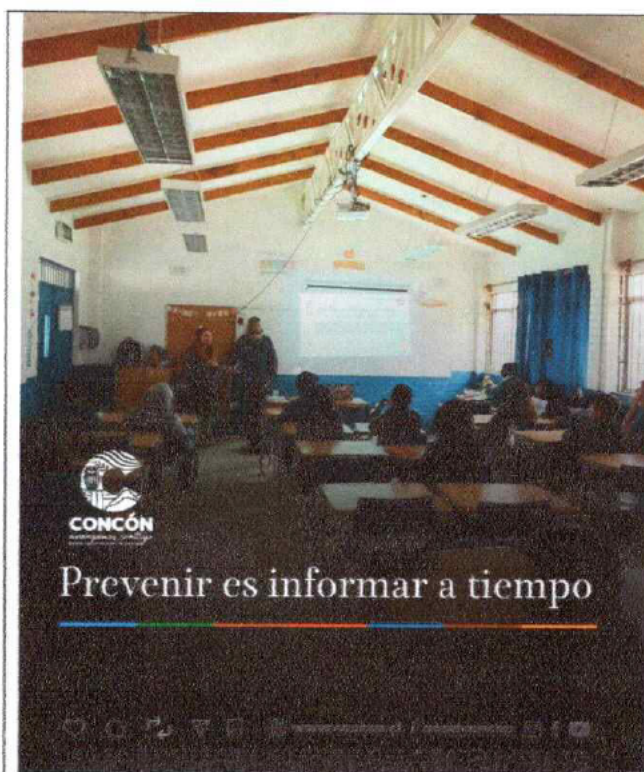
A : PERSONAL PATRULLEROS Y AGENTES DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Junto con saludar, mediante el presente se informa el recambio de los teléfonos celulares utilizados para el servicio de lectores de patente móviles.
Cabe señalar que este corresponde a un servicio permanente contratado por esta Dirección, el cual posee un costo mensual asociado y cuyo funcionamiento es monitoreado mediante plataforma. Por este motivo, es fundamental que los dispositivos sean utilizados correctamente durante cada turno, ya que la inactividad del sistema queda registrada y podría derivar en observaciones o sanciones administrativas por incumplimiento del servicio contratado.
Asimismo, cualquier anomalía, desperfecto o inconveniente relacionado con los dispositivos o el sistema deberá ser informado oportunamente a la Central de Televigilancia, a fin de gestionar su reporte formal y asegurar la continuidad operativa del servicio.

6. Asistencia a mesa Territorial de OLN



7. Taller de Responsabilidad Penal adolescente 7mo básico escuela Puente Colmo:



8. Reporte de taller rpa



Programa de Apoyo a Víctimas

Reporte de Observaciones - Charla de Responsabilidad Penal Adolescente 7º Básico Escuela Puente Colmo

Fecha: 11-05-2026

En la instancia, dirigida por el equipo de profesionales del Programa de Apoyo a Víctimas de la Dirección de Seguridad Pública, se abordaron las implicancias de la Ley N.º 20.084, la cual establece un sistema de responsabilidad para adolescentes que cometen infracciones a la ley penal.

Mediante una exposición realizada por el abogado y la psicóloga del programa, se explicaron las principales diferencias entre incivildades, faltas, delitos y crímenes, entregando ejemplos concretos para ilustrar cada categoría. Asimismo, se expusieron las principales sanciones asociadas según la gravedad de los hechos, abordando también las consecuencias sociales y sistémicas que puede implicar convertirse en una persona infractora de ley.

Posteriormente, se desarrolló una instancia más interactiva, en la cual los estudiantes pudieron realizar preguntas de manera anónima, las que fueron respondidas en plenario. Cabe destacar que varias de las consultas estuvieron relacionadas con situaciones personales o cercanas a su realidad cotidiana. Entre ellas, surgieron preguntas sobre qué ocurre si un niño de nueve años comete un hecho como romper una ventana, qué sanciones podrían existir por conducir una motocicleta sin patente ni licencia, o cuáles podrían ser las consecuencias de ser sorprendido por Carabineros tras un accidente de tránsito conduciendo un vehículo siendo menor de edad.

Si bien no se profundizó en casos particulares ni se personalizaron las situaciones expuestas, las respuestas fueron abordadas desde el marco legal correspondiente, enfatizando que, al tomar conocimiento la autoridad competente, los hechos deben seguir el procedimiento legal respectivo. Asimismo, se reforzó que conductas como manejar sin licencia siendo menor de edad y la receptación constituyen infracciones graves ante la ley.

Finalmente, se reforzó con los estudiantes la importancia de comprender que cada etapa tiene sus tiempos y responsabilidades, destacando que la adolescencia es un periodo marcado por cambios biológicos, emocionales y sociales que pueden influir en la toma de decisiones. En ese sentido, se promovió la reflexión y el actuar responsable frente a las propias acciones y sus consecuencias.



Alexis Boldrini Boldrini
Psicóloga Programa a víctimas
Dirección de Seguridad Pública

9. Certificado a comité de seguridad en apoyo de proyecto de instalación de cámaras


República de Chile
Municipalidad de Concepción
Dirección de Seguridad Pública

CERTIFICADO

Desde la Dirección de Seguridad Pública, representada por su Director, **Hernán Otaiza Lucero**, se deja constancia que, en caso de adjudicarse la subvención municipal de Seguridad Pública denominada "Por una Calle Segura", correspondiente al proyecto de adquisición e instalación de cámaras de seguridad y focos preventivos presentado por el Comité de Seguridad "Calle Cortés y Alrededores", dicha organización deberá coordinar y sostener una reunión con esta Dirección.

La finalidad de dicha instancia será realizar una evaluación participativa y situacional del sector, a objeto de definir técnicamente los puntos estratégicos para la instalación de las cámaras de seguridad y demás dispositivos contemplados en el proyecto, velando por el correcto uso de la subvención y el beneficio de la comunidad del sector.


HERNÁN OTAIZA LUCERO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

10. Segunda sesión taller mentes en calma 5to b Irma Salas





11. Sesión 2 taller mentes en calma 5to A Irma Salas



12. Informes convivencia escolar escuela Irma Salas



aboldrini

Para: **y 1 más**

CC: Hernan Otaiza; hvasquez

Lun 18/05/2026 13:55

Informe taller 5to B.pdf
829 KB

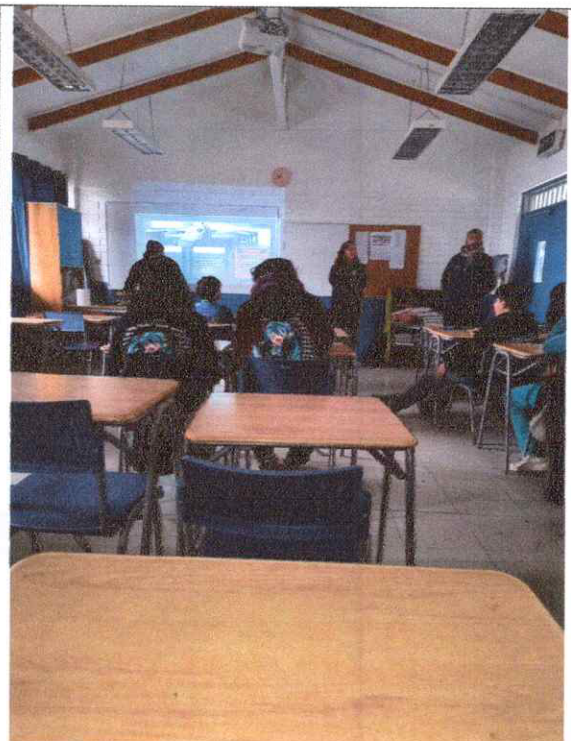
Estimadas,

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, me dirijo a ustedes con el propósito de remitir el informe de hallazgos correspondiente al taller **"Mentes en Calma"**, desarrollado con el curso **5º Básico B**, a fin de que pueda servir como insumo para dar continuidad al trabajo realizado e indagar con mayor profundidad aquellos casos identificados que presentan indicadores que requieren atención o seguimiento.

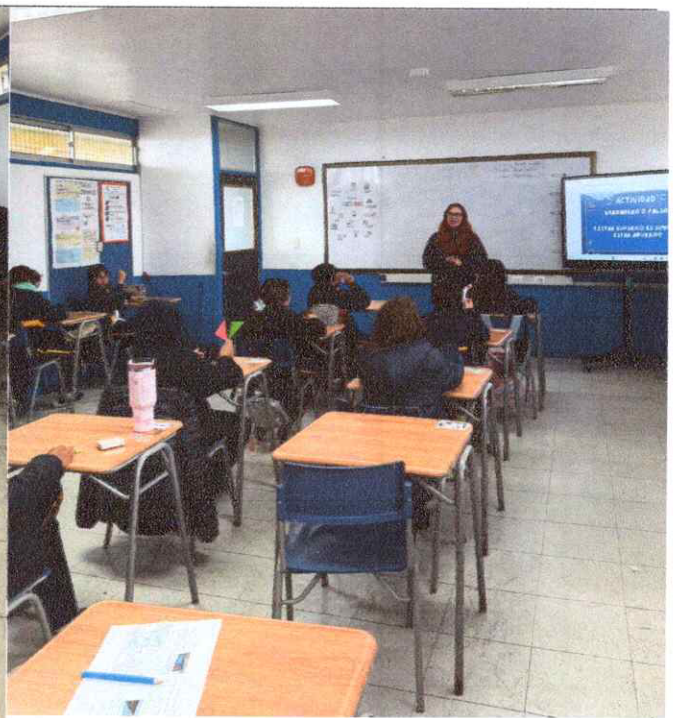
Asimismo, quedo a disposición para apoyar las iniciativas que estimen pertinentes desde nuestro ámbito de intervención, ya sea mediante actividades comunitarias, apoyo en intervenciones específicas o revisión y análisis de casos particulares.

Esperando que la información adjunta sea de utilidad y aporte al trabajo con los estudiantes, les envío un cordial saludo.

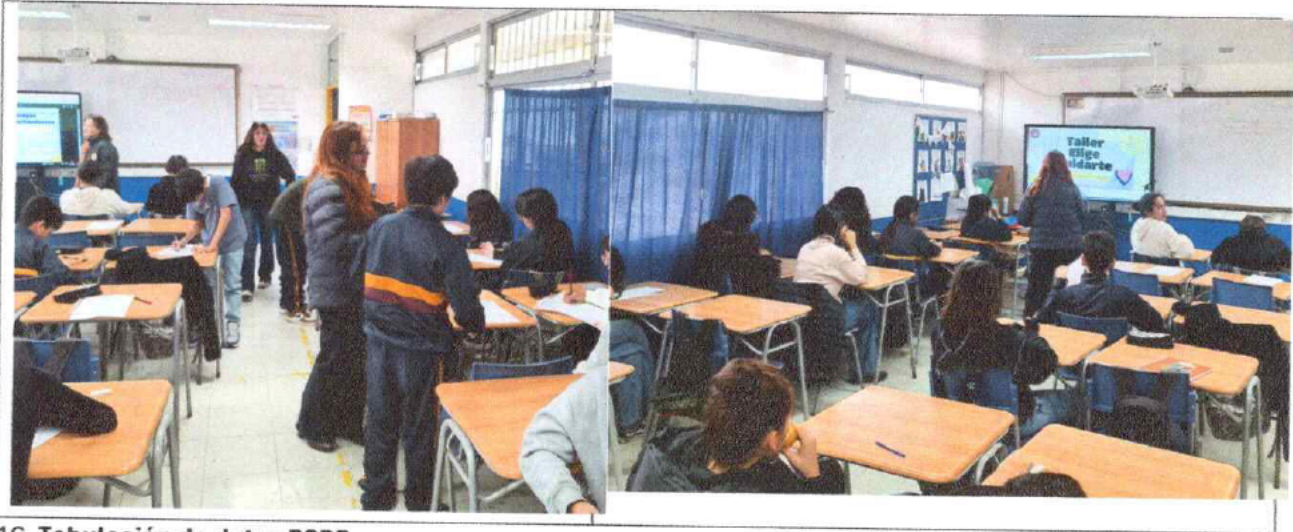
13. Ejecución taller prevención de porte de armas en adolescentes



14 Taller mentes en calma 1 sesión 6to A Escuela Irma Salas Silva



15. Sesión 1 Taller Elige Cuidarte 7mo Escuela Irma Salas



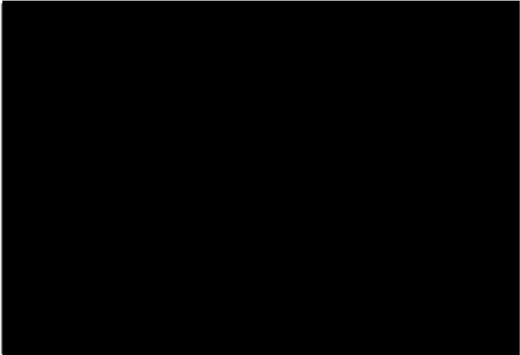
16. Tabulación de datos PSPP

*POSTAPLICACION BASE DATOS PREEVALUACIÓN TDR.LV.sav [DataSet1] — PSPIRE Editor de Datos

Archivo Editar Vista Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ventanas Ayuda



Variable	Nombre	Tipo	Ancho	Decimal	Etiqueta	Etiquetas de Valor	Valores perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol	
1	NOMBRE	Cadena	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
2	EDAD	Cadena	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
3	CURSO	Cadena	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
4	GENERO	Cadena	8	0		Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
5	D_P1	Numérico	8	2	¿CUAL DE ESTAS (1,00, SI NO DIGO NADA	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
6	D_P2	Numérico	8	2	EL CONTROL DE (1,00, CUIDAR A LA OTRA	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
7	D_P3	Numérico	8	2	VERDADERO O FALSO (1,00, VERDADERO)...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
8	D_P4	Numérico	8	2	¿CUAL DE ESTAS (1,00, EL AMOR SE BASA EN	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
9	D_P5	Numérico	8	2	¿QUE ES EL VIOLENDAJE (1,00, UN MEDIDOR DE	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
10	D_ACT1	Numérico	8	2	SE COMO RECIBI (1,00, NADA DE ACUERDO	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
11	D_ACT2	Numérico	8	2	ME SIENTO CALOR (1,00, NADA DE ACUERDO	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
12	D_ACT3	Numérico	8	2	ENTIENDO QUE (1,00, NADA DE ACUERDO	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
13	D_ACT4	Numérico	8	2	PUEDO IDENTIFICAR (1,00, NADA DE ACUERDO	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	
14	D_ACT5	Numérico	8	2	ESTE TALLER (1,00, NADA DE ACUERDO	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Escala	Entrada	




Hernán Otaiza Lucero
Director
Dirección de Seguridad Pública

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

Concón, 07 de mayo 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. CONSENSUADO	x
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI	RUT N°: [REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA HONORARIOS
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA	
N° DÍAS	[REDACTED]
SUBROGARA EL CARGO: _____	

3.-SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)	
SALDO ACTUAL _____ N° DÍAS AUTORIZADOS _____ SALDO FINAL _____	
VIÁTICO 40% _____ 100% _____ TOTAL \$ _____	

4.- MOTIVO:	PERSONAL



RECURSOS HUMANOS

FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCION:

- * RR.HH.
- * INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN, 13/05/2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. ADMINISTRATIVO	
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	

consensuado

X

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

RUT N°:

Alexis Boldrini Boldrini

GRADO:

CALIDAD JURÍDICA

Honorarios

DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE
SEGURIDAD PÚBLICA

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

N° DÍAS

SUBROGARÁ EL CARGO:

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL _____ N° DÍAS AUTORIZADOS _____ SALDO FINAL _____

VIÁTICO

40%

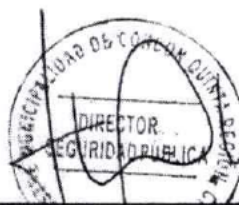
100%

TOTAL \$

4.- MOTIVO:

FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS



FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCIÓN:

- RR.HH.
- INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

Concón, 05 de mayo 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. CONSENSUADO	x
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI	RUT N°: [REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA HONORARIOS
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA	
N° DIAS	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO: _____	

3.-SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)	
SALDO ACTUAL _____ N° DÍAS AUTORIZADOS _____ SALDO FINAL _____	
VIÁTICO 40% _____ 100% _____ TOTAL \$ _____	

4.- MOTIVO:	PERSONAL



RECURSOS HUMANOS


FIRMA JEFE DIRECTO

- DISTRIBUCION:
- RR.HH.
 - INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

Concón, 05 de mayo 2026

TIPO DE BENEFICIO:

P. CONSENSUADO	x
P. COMPENSATORIO	
VACACIONES	

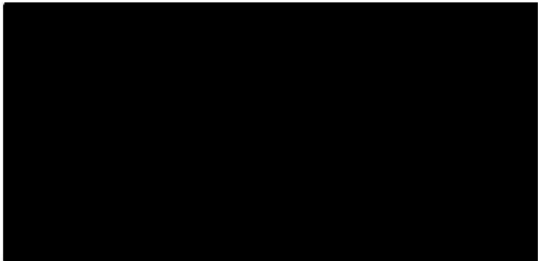
LICENCIA MÉDICA	
VIATICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)	
NOMBRE DEL FUNCIONARIO ALEXIS BOLDRINI BOLDRINI	RUT N°: [REDACTED]
GRADO:	CALIDAD JURÍDICA HONORARIOS
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA	
N° DIAS	[REDACTED]
SUBROGARÁ EL CARGO: _____	

3.-SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)	
SALDO ACTUAL _____ N° DIAS AUTORIZADOS _____ SALDO FINAL _____	
VIÁTICO	
40% _____	100% _____ TOTAL \$ _____

4.- MOTIVO:	PERSONAL



RECURSOS HUMANOS


FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCION:

- RR.HH.
- INTERESADO



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini

POR: Plantes en calma 6to A Irma Salas

FECHA 19/05/2026

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	NICOLAS CALDERON			
2	FRANCISCO SAN MARTI			
3	FRANCO GACTE			
4	AYUARA ARMISO			
5	g d			
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini
POR: *Reutis eucalma 6TO A*

FECHA *19/05/2026*

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	<i>Justin Jatta</i>			
2	<i>JAVIERA Perez</i>			
3	<i>MARTIN GONZALEZ</i>			
4	<i>Sophia Arcio</i>			
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini
POR: Neutis en calma OTO A

FECHA 19/05/2026

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Pascale Singer			
2	ISAÍAS CUSOTA			
3	valentin pereira			
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini
POR: Néstor Encalme 6^{TO} A

FECHA 19/05/2026

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Nievescelle			
2	Alexandra			
3	Juanita PLOAFLOR			
4	Arantxa Franco			
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini

POR: Taller mentes eucalma (2) Jd Irma Sakis

FECHA 12/05/2026

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Mailen Araceli Pino			
2	Jorge Vilches Patterson			
3	Mazilia castillo			
4	Luisa Vasquez M			
5	Adolquiel			
6	Samir connejo			
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldini

POR: Taller Nentes en Calima (2) SB. Irma Saks

FECHA 12/05/2016

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Anna Castro			
2	Ruben Lombardo			
3	ay signed liberation			
4	ROBERTO			
5	Paula gomez tora			
6	Javier Figuerola			
7	GINO ODRIOQUEZ			
8	Freider			
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini

POR: Nentes eucalma stob Irma Sakas (2)

FECHA 12/05/2026

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Vicente Aozas			
2	NOVO MASON			
3	Lucia Hutt			
4	José Velásquez			
5	Ximena Luna			
6	LUNA CABRERA			
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Baldrini B.

POR: Reunión en calma STDA Irma Salas

FECHA 13/05/2026

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Dafne Figueroa			
2	DAVID Emilio Jorquera V			
3	Renato Valdes			
4	Isidora Ponce			
5				
6	Samantha Acosta			
7	Noxeli Rosas			
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18	Victor R. F.			
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexs Boldrini

POR: Reuben en calma STO A Irma Salas

FECHA 13/05/2025

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1				
2	<u>MARTIN BARRIENTE</u>			
3				
4				
5				
6	<u>Nicole SILVA</u>			
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14	<u>SOFIA MARCOS PERALES</u>			
15	<u>AMANDA PALMA Flores</u>			
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini

POR: Taller nentes en calma SIO A. Irma salas.

FECHA: 13-05-2026

No	Nombre	RUT	EDAD	
1	Agustina Arce			
2	Amanda Ponce			
3	ALICIA MATILDA			
4	Luis Márquez			
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini y Patricio Herrera
POR: Charla RPA - ESC. Colmo 7° Básico

FECHA 11-05-2026

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Agustín Oliva			
2	ALEXANDER NAVARRO			
3	ROSARIO MATEOLA			
4	Berja Muñoz			
5	Karem Altamirano			
6	Emilia Astudillo			
7	Marian Soto			
8	Crystal Ramirez			
9	Maite Caviedes			
10	Amelia Olmos			
11	Diego Watson			
12	Violeta Capello Simón			
13	NICOLAS MARTINEZ			
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini y Patricia Herrera
POR: Charla RPA - ESC. Colmo 7º Básico

FECHA 11-05-2026

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Maximiliano Carvajal			
2	Benjamín Álvarez			
3	Guaymán Llano			
4	BENJAMIN OLIVARES			
5	TOMAS BRUNA			
6	Maily Marchant			
7	Ysabella Ruiz			
8	Concha Altimirano			
9	Sofía Barra			
10	Nicolás Gómez			
11	RAFAEL MARÍN			
12	Amanda Lundstedt			
13	José Montoya			
14	FRANCO VIVAR			
15	Sebastiana Fanzaliche			
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Baldini

POR: 5to b Escuela Irma Salas / nentis en calma

FECHA

05/05/2026

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Samir Cornejo			
2	ERICK Amaci Fen			
3	Sucos Vozquez			
4	Gino			
5	Paula Gomez			
6	ROBERTO			
7	Mayra Castillo			
8	Freider			
9	SoFía Villablanca Díaz			
10	Gymee Llinter			
11	Shubert Perdomo			
12	NOAH MASON			
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini
POR: SPB ESC. Irma Salas / T. Puentes en
calma

FECHA 05/05/2026.

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Ferre Vilches			
2	Alfonso Alarquez			
3	Alfonso Alarquez			
4	Ximena Luna			
5	Javier Figueroa			
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				



LISTA ASISTENCIA TALLERES

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRIGIDO Alexis Boldrini

POR: S^{to} b. Esc. Irma Salas / Taller mentes en calma

FECHA 05/05/2020

No	Nombre	RUT	EDAD	Firma
1	Maiten Araceli Pina San Martin			
2	Vicente Rozas Valdebenito			
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				